

BOLETÍN N° 5 Diciembre 2012

EDUCACIÓN FISCAL



¿Educación Fiscal

Quienes SOMOS?



Lic. Carlos Cativo Director General de Impuestos Internos, Dra. Erlinda Hándal Viceministra de Ciencia y Tecnología, Lcda. Graciela de Salgado Gerente de Educación Media Técnica y Tecnológica. (Ambas del Ministerio de Educación.)

Desde la Unidad de Educación Fiscal de la Dirección General de Impuestos Internos, institución del Estado responsable de fiscalizar y recaudar tributos internos, hemos creado, con el apoyo del resto de direcciones generales del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Educación, el Programa de **Educación Fiscal**.

Objetivos

Trabajamos para fomentar entre la población salvadoreña una mayor cultura fiscal para contribuir al logro de una ciudadanía activa, solidaria y responsable, consciente de sus derechos y obligaciones. Para ello es fundamental que la Educación Fiscal se consolide como una política de Estado en El Salvador.

Líneas de actuación

Gracias al apoyo del Ministerio de Educación se han introducido diferentes contenidos sobre educación fiscal en las aulas, además apoyamos y **capacitamos a los docentes** para que puedan introducir estos temas .

Publicamos **materiales didácticos** de apoyo a los docentes y **juegos educativos** para distintas edades. Accede al área de profesores o de niños para descubrirlos.

Hemos creado en nuestras instalaciones un espacio de juegos, **RecreHacienda!** para que los más jóvenes puedan aprender de forma divertida sobre cultura ciudadana y encontrarse con una mirada novedosa sobre la función social de los impuestos y del gasto público.

A través del programa "**Hacienda va a la Escuela**", funcionarios de nuestra institución viajan a centros escolares para explicar a hijos o familiares, de un modo divertido a qué se dedican, y la relevancia de su trabajo para el bienestar de su población.

Maestros capacitándose en el Sistema de Declaración Electrónica tributaria. (DET)



Ministerio de Hacienda participa en convenio con EUROsocial II a través de la Unidad de Educación Fiscal (EDUFIS)



EUROsocial
vía teleconferencia comparten experiencia
sobre convenio de educación fiscal de Perú.

EUROsocial es una iniciativa de cooperación técnica de la Comisión Europea para promover la cohesión social en América Latina a través del intercambio de experiencias entre administraciones públicas responsables de la educación, el empleo, la administración de justicia, la fiscalidad y la salud.

Los Ministerio de Hacienda y Educación de El Salvador estudian la posibilidad de firmar un convenio de Cooperación Interinstitucional gracias a la asistencia técnica de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, (SUNAT) de Perú y a la primera cooperación internacional bajo el contexto EUROsocial II.

El objeto de la presente asistencia ofrecida por la SUNAT, es establecer el marco dentro del cual el Ministerio de Hacienda y Educación ejecuten los acuerdos que contribuyan a la formación de conciencia tributaria en los docentes y estudiantes del País.

Mediante este acuerdo se establecerá el compromiso del Ministerio de Hacienda de promover, organizar y conducir las actividades relacionadas con la formación de conciencia tributaria en la ciudadanía en general, además de apoyar al Ministerio de Educación en su política de dirigir y articular la política educativa, cultural, recreación y deporte en concordancia con la política general del Estado.

Con este fin, la firma del convenio generará el acuerdo en fomentar sensibilidad a los docentes para que se comprometan con el desarrollo de los proyectos y actividades que refuercen los conocimientos y actitudes referidos a la relación entre el bienestar social, los deberes y derechos ciudadanos y la tributación entre otros aspectos.

El Ministerio de Hacienda reconoce la importancia de este convenio, comprometiéndose a través de la Unidad de Educación Fiscal (EDUFIS) a ser un socio serio y confiable, por lo que se prepara junto a El Ministerio de Educación, para lograr el intercambio de información en procesos, convencidos que solo a través de un esfuerzo internacional serio y concertado se pueden afrontar y resolver los problemas de la cultura tributaria.

Con la cooperación Internacional de EUROsocial, se han desarrollado en los estudiantes salvadoreños aprendizajes relacionados al rol del ciudadano, sus responsabilidades y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, dentro de un marco de búsqueda del bien común y mediante la práctica de valores estrechamente ligados al deber ciudadano y al cumplimiento tributario.

Que son los Tributos



IMPUESTO

Es el tributo o pago hecho al Estado sin que exista una contraprestación directa con quien lo paga, pero si se obtiene un beneficio indirecto o colectivo.

Ejemplos: Impuesto sobre la Renta, IVA.

TASAS

En la tasa existe una actividad del Estado materializada en la prestación de un servicio que beneficia de manera directa al obligado a pagar.

A diferencia del Impuesto el dinero recaudado por el cobro de las tasas sirve únicamente para mantener y mejorar el servicio prestado.

Ejemplo: Tasa por servicio de recolección de basura.

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

En la contribución especial hay también una actividad estatal, pero ella es generadora de un beneficio que es individualizado pero a su vez tiene beneficios colectivos. Al igual que las tasas el dinero recaudado es utilizado exclusivamente para financiar esa actividad.
Ejemplo: Contribución especial de Turismo, Fovial, Cotrans.

Los Tributos nacieron y se continúan utilizando como una necesidad de cooperación entre los habitantes de los pueblos.

Todos cooperamos para el bienestar propio y colectivo. Pero, que son los tributos?

Son la **principal fuente de recursos de un país. Se crean mediante una ley aprobada por el Órgano Legislativo**, es decir, por la Asamblea Legislativa.

Así, existen impuestos, tasas y contribuciones especiales. Todos los tributos sirven para atender servicios o mejoras para los ciudadanos.



Educación Fiscal en Primera

Feria de Transparencia

El 8 de diciembre de 2012 en la ciudad de Ahuachapán, en el parque La Concordia la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) a través de diversas unidades de servicio ciudadano y de la Unidad de Educación Fiscal (EDUFIS) participó en la primera “Feria de la Transparencia y Lucha contra la Corrupción” organizada por la Secretaría para Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la Republica.

El objetivo del evento fue promover la cultura de la transparencia, la lucha contra la corrupción y la participación ciudadana.

EDUFIS a través del evento dio charlas divulgativas de Educación Fiscal y entrego copias de documentos sobre los derechos del ciudadano, Además la DGII se prestaró algunos servicios que se brindan a los contribuyentes.

La feria de la Transparencia contó además de la DGII participaron de instituciones como PNC, SIGET, ISSS y Migración, entre otras, y fue inaugurada por el Subsecretario de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia Marcos Rodríguez.

Edufis continúan con la educación fiscal entre los empleados de Hacienda



Actividad realizada en dos jornadas, la primera de ellas en la Aulas del Departamento de Desarrollo del Talento Humano del Ministerio de Hacienda (DTHMH) y la segunda en el Centro Recreativo San Bartolo.

En cada jornada se muestra a los participantes, por medio de charlas y diversas dinámicas de grupo, la importancia de la formación en valores éticos que debemos cumplir como servidores públicos, los derechos y deberes del ciudadano, la función social y solidaria que cumplen los tributos y la importancia del trabajo en equipo. Con este tipo de capacitaciones y otras actividades que promueve la Unidad de Educación Fiscal (EDUFIS), busca fomentar entre los empleados del Ministerio de Hacienda una mejor conciencia de su rol como servidores públicos.



Esta es una publicación de la Unidad de Educación Fiscal
Teléfono: 2244 3518
edufis@mh.gob.sv

OBJETIVO

Trabajamos para fomentar entre la población salvadoreña una mayor cultura fiscal para contribuir al logro de una ciudadanía activa, solidaria y responsable, consciente de sus derechos y obligaciones. Para ello es fundamental que la Educación Fiscal se consolide como una política de Estado en El Salvador.

Ministro de Hacienda
Lic. Carlos Cáceres
Viceministro de Hacienda
Ing. Roberto de Jesús Solórzano
Viceministro de Ingresos
Ing., René Mauricio Guardado
Director General de Impuestos Internos
Lic. Carlos Cativo